

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

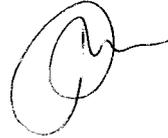
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ y D. JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ AMOR, Diputados por Badajoz, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> MAR ROMINGUERA SALAZAR, Diputada por Zamora y D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de jóvenes mayores de edad emancipados que residían en una vivienda en propiedad, cuántos en una vivienda en alquiler, así como el porcentaje de jóvenes de entre 20 y 35 años que residían en el domicilio familiar desde 2011 hasta 2017 desglosado por años, si es posible, en la provincia de Badajoz y en la Comunidad Autónoma de Extremadura?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de octubre de 2017



LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ



EL DIPUTADO  
JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ AMOR



LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> MAR ROMINGUERA SALAZAR



EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
56/71/68/35/vgs